

Hechos Relevantes por el periodo comprendido entre los meses de enero a diciembre de 2018.

- a. Con fecha 12 de abril de 2018, se envía hecho esencial en relación a que el día 4 de abril de 2018, el directorio de la sociedad Agrosuper S.A., acordó citar a junta ordinaria de accionistas para el día 27 de abril del mismo año, a las 10:00 horas, a realizarse en las oficinas ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N° 2939, piso 10, comuna de Las Condes, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias:
- Examen de la situación de la sociedad e informe de los auditores externos;
 - Aprobación del Reporte Integrado, Memoria Anual y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017;
 - Políticas y procedimientos sobre utilidades y dividendos;
 - Designación de auditores externos para el ejercicio 2018;
 - Fijación de la remuneración de los directores;
 - Otras materias de interés social de competencia de la junta.
- b. Con fecha 27 de abril de 2018, se envía hecho esencial en relación a lo siguiente: en junta ordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada con esa misma fecha, se acordó el pago de un dividendo definitivo a los accionistas con cargo a las utilidades del ejercicio 2017, por \$2,18897626399 por acción. Dicho dividendo se pagaría a contar del 8 de mayo de 2018.
- c. Con fecha 10 de mayo de 2018, se envía hecho esencial en relación a lo siguiente: mediante sesión ordinaria de directorio de Agrosuper S.A., celebrada con fecha 2 de mayo de 2018, se acordó el pago de un dividendo provisorio a los accionistas a cuenta de las utilidades del ejercicio 2018, por \$0,63398627194 por acción. Dicho dividendo sería pagado a los accionistas a contar del 11 de mayo de 2018.

Con fecha 1 de junio de 2018 se envía hecho esencial relativo a lo siguiente: Con esa misma fecha la sociedad filial de Agrosuper S.A., Exportadora Los Fiordos Limitada, presentó una oferta vinculante para adquirir los activos relacionados con Salmones Friosur S.A., Piscícola Hornopirén S.A., y Salmones Frioaysén S.A., la cual fue aceptada por escrito. La transacción cuyo precio asciende a US\$229.000.000, nos permitirá incorporar un equipo humano que posee un gran conocimiento y experiencia en el negocio, además de una piscicultura en Hornopirén, 12 centros de mar, 40 concesiones ubicadas en la Región de Aysén y los activos destinados a las operaciones de producción y la respectiva biomasa, fortaleciendo así nuestro segmento acuícola para continuar elaborando productos de la más alta calidad e inocuidad para Chile y el mundo.

- d.** Con fecha 6 de agosto de 2018, se envía hecho esencial a la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) en relación a que el día 4 de agosto del mismo año, Agrosuper y los accionistas mayoritarios de Empresas AquaChile S.A. (“Aquachile”); Holding Salmones Limitada e Inversiones Patagonia Limitada y sociedades relacionadas (los “Promitentes Vendedores”) suscribieron un “Contrato de Promesa de Compraventa y OPA” para adquirir la totalidad de su participación en la propiedad de dicha compañía equivalente a un 67% del total de las acciones debidamente emitidas, suscritas y pagadas.

La transacción informada se materializará a través de una Oferta Pública de Acciones (OPA) para la adquisición del 100% de las acciones de la compañía, a la cual concurrirán los Promitentes Vendedores. La transacción considera un precio que asciende a US\$850.000.000, sujeto a los ajustes acordados en el contrato.

El cierre de la transacción está sujeto a condiciones usuales de operaciones de esta naturaleza, incluyendo la aprobación de la autoridad de libre competencia.

- e.** Con fecha 9 de agosto de 2018, se envía hecho esencial a la CMF relativo a lo siguiente: el día 8 de agosto de 2018, Agrosuper S.A. recibió por parte de esta misma entidad, el oficio electrónico N° 20836, en que se nos solicitó complementar el hecho esencial enviado fecha 6 de agosto de 2018, con el objeto de informar acerca de la forma de financiamiento del monto a pagar por la adquisición de Empresas Aquachile S.A.

En relación a este punto, Agrosuper S.A. informó que ha previsto financiar la operación, cuyo monto definitivo dependerá de los accionistas de Aquachile que concurran a la OPA, con recursos que aportarían los accionistas de Agrosuper por un monto aproximado equivalente al 50% del precio definitivo. El saldo se espera financiarlo mediante créditos bancarios y/o la colocación de bonos en el mercado de valores, según se determine oportunamente por la administración de la Sociedad.

- f.** Con fecha 10 de agosto, Agrosuper S.A. envió hecho esencial a la CMF informando que, se colocaron bonos a través de la Bolsa de Comercio de Santiago bajo la modalidad de Remate Holandés, de las series L y M.

Los bonos de la serie L se colocaron por un monto de U.F. 4.000.000, con vencimiento el 1 de septiembre de 2028 y a una tasa de colocación de 2,39% anual.

Los bonos de la serie M se colocaron por un monto de U.F. 1.500.000, con vencimiento el 1 de septiembre de 2041 y a una tasa de colocación de 2,83% anual.

Ambos bonos fueron emitidos con cargo a la línea de bonos de 30 años, inscrita en el Registro de Valores de esta Comisión bajo el número 808, con fecha 10 de abril de 2015.

- g.** Con fecha 4 de diciembre de 2018, se envía hecho esencial a la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) en relación a que con esa misma fecha se cerró la transacción correspondiente a la compra de activos de Piscícola Hornopirén S.A., Salmones Fiosur S.A., y Salmones Frioaysén S.A., fecha en la cual se cumplieron las condiciones establecidas para el cierre de la transacción.

Asimismo, se incorporaron a Agrosuper trabajadores de Friosur vinculados a la operación, piscicultura ubicada en Hornopirén, 40 concesiones marítimas ubicadas en la región de Aysén y la respectiva biomasa. El precio pagado fue de USD 235 millones.